

ACTA N° 10

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 26 de abril de 2018

Preside: Rdor. HUGO DANIEL ESTEVES GONZALEZ

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta Nro.8 . 4.-
Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que pasan a Archivo.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves veintiséis de abril de 2018, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Marino de Souza, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia G. Chiappara, Fabricio Sempert, Felipe Bruno, Esc. Célica Galarraga, Mabel Porcal, Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Oscar Deppratti, Roberto Segovia, W. Gustavo Luna, Justino Sánchez, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro. Jesús Casco, David Moreira, Nildo Fernández.

Total: Veinticinco (25) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Pedro Giordano por el titular Mtro. César Pérez, Maik Migliarini por el titular Gerardo Mautone, Dr. Eduardo González por el titular Rosana Ramagli, Dr. Juan P. Viera por el titular Moira Pietrafesa, Gustavo Bornia por el titular Ligia Iglesias.

Total: Cinco (5) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Judith Vigneaux, Luis N. Acuña, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Greyci Araújo, Ing. Agr. José J. Balparda, Ma. Azucena Sánchez, Hubaré Aliano, Emilio Maidana, Jorge Rodríguez, Juan C. Fernández, Augusto Sánchez, Margarita Benítez, Julio C. Mederos, Giovana Falletti, Selva Benítez, Ramiro Galvan, Carlos Vassallucci, Alicia Stinton, Ignacia Bleda, Nelly Castro, Javier Guedes, Prof. Enrique Reyes, Leonor Soria, Ramón Gómez.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Rdor. Daniel Estéves González asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Dtor. General de Secretaría Dardo López.

Versión Taquígráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles. Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala damos comienzo a la Sesión del día de la fecha.

Iniciando la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Mtra. Alicia Chiappara.

Sra. Edil Mtra. Alicia Chiappara: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; hoy quiero destacar algunas obras que viene desarrollando la Intendencia Departamental de Tacuarembó, demostrando claramente que los recursos generados por los tacuarembenses se traducen en mejoras para todos. Un ejemplo de ello es: Colaboración en las tareas de conexión de agua potable a vecinos de La Aldea. Se trata de una red de 2.147 mts., de extensión. Se aportó una retroexcavadora y el maquinista. Otra obra importante es la que se está desarrollando en los barrios de nuestra ciudad. Actualmente diversas cuadrillas trabajan en Barrio Jardín, Etcheverry y Pereira Fontes. Además se trabaja en la limpieza de las cañadas urbanas, las cuales tienen sus cursos entre barrios que se encuentran en expansión. Otro trabajo es el que se está realizando en calle Alfredo Zitarrosa, se realizará además bituminizado, cordón cuneta, veredas, iluminación y parquizado. Se proyecta la construcción de una rotonda en la confluencia de esta calle con Avda. República Argentina.

En otro orden, señor Presidente, los vecinos de siete barrios adyacentes a la Avda. Torres Medeiros reclaman la colocación de semáforos en la intersección de dicha avenida y ruta 26, más precisamente en el Km. 229. La preocupación de los vecinos radica en la peligrosidad de ese cruce por el tránsito (principalmente de camiones con grandes cargas) y por la cantidad de accidentes de tránsito que han ocurrido. Es de público conocimiento el fatal accidente ocurrido hace unos días con la pérdida de la vida de un vecino de la zona. Es importante destacar que hay un gran movimiento de niños y jóvenes hacia los diferentes centros de enseñanzas, además de las personas del barrio que se trasladan a sus diferentes actividades en el centro de la ciudad. Es un tema preocupante que debe tener una solución. Además consideramos que sería pertinente y muy significativa la iluminación del trayecto de ruta 26 a ruta 5 ya que en otras ciudades se puede ver como tramos de rutas nacionales que pasan por las ciudades son iluminadas. Pido que mis palabras pasen al Diputado Ezquerria para que le dé el trámite pertinente.

El pasado 25 de abril se conmemoró el “Día Mundial de la lucha contra la violencia hacia niños, niñas y adolescentes”. Es muy impactante pensar que debemos destinar un día para recordar y visibilizar que es una realidad que existe en nuestro entorno, comunidad o sociedad de la cual somos parte. Cuando pensamos en la infancia y adolescencia, nuestro imaginario remite a etapas de juegos, disfrute, amigos, aprendizajes. Concluir que en el día a día esta imagen se ve distorsionada por situaciones en las cuales los niños y/o adolescentes se ven sometidos a condiciones de maltrato físico y emocional, negligencia o abusos, es como mencionábamos anteriormente, impactante. Si bien contamos con Leyes que amparan y procuran respetar y restituir derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando estos se ven vulnerados, es importante visibilizar el bienestar infantil como una prioridad que esté integrada a las pautas culturales, sociales y políticas de nuestra comunidad. Prioridad que de

cuenta de una constante preocupación y ocupación de nosotros todos como sociedad y no solo como una respuesta al impacto de una noticia terrible, que de cuenta del daño, el abuso o la muerte de un niño expuesto al maltrato. Debemos promover como integrantes de la sociedad estrategias que apunten a sensibilizar y a concientizar sobre esta problemática con el fin de contribuir a ayudar a revertir esta triste realidad. Muchas gracias señor Presidente.- Se dará trámite a su solicitud señora Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Sonia Chótola - (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra la señora Edil Alicia Stinton.

Sra. Edil Alicia Stinton: Buenas noches Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; **en primer lugar**, queremos hacer uso de este espacio para comunicar a la población, que la Mesa Política Departamental del Frente Amplio emitirá un comunicado de Prensa expresando su total apoyo a ésta bancada, ante los hechos y posteriores trascendidos de prensa de éstos últimos días.-

Pasando a otro tema, a pedido del Edil Gustavo Bornia que no lo pudo hacer la semana pasada, voy a entregar una carta al finalizar, dirigida al Señor Intendente Eber da Rosa Vázquez, suscrita por padres, docentes y vecinos de la Escuela de Tiempo Completo N° 13 “Al Aire Libre” solicitando la instalación de una lomada sobre Avenida Héctor Gutiérrez Ruiz frente al centro de estudio.

Adjunto nota con las firmas.-

Pasando a otro tema, como estamos en el mes de los cuidados, el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, creado en noviembre del 2015, tiene por finalidad diseñar, promover e implementar políticas destinadas a que las personas en situación de dependencia tengan acceso a cuidados de calidad.

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) tiene las competencias de regulación y fiscalización en materia social respecto de los establecimientos que ofrezcan en forma permanente o transitoria servicios de cuidados a adultos mayores en situación de dependencia o autoválidos.

Dentro de este marco se encuentran los Centros Diurnos, que estarían ocupando una posición intermedia en la cadena de cuidados entre el domicilio y la institucionalización.

El Centro Diurno es un centro gerontológico social, con una fuerte base comunitaria que brinda cuidados integrales a personas mayores en situación de dependencia leve o moderada, en un régimen ambulatorio, con el fin de contribuir a la autonomía de las personas mayores, retrasar la institucionalización y redistribuir la carga de cuidados.

La prestación ofrece un espacio sicoterapéutico y polivalente para todo tipo de dependencias, leves o moderadas, ya sean físicas o cognitivas, un espacio de contención y apoyo para la familia o personas que cuidan y un espacio de formación continua para los trabajadores del centro.

Los Centros Diurnos tienen como objetivo favorecer la permanencia de las personas mayores con dependencia leve o moderada dentro de su entorno habitual, brindando cuidados integrales que los ayuden a mantener la autonomía y el retraso de los procesos de dependencia.

Tendrán acceso a los mismos las personas de 65 años o más en situación de dependencia leve o moderada, que residan en sus domicilios.

Los Servicios Básicos deberán contemplar cinco ejes programáticos: 1. Atención socio-sanitaria preventiva y de estimulación para las actividades de la vida diaria. 2. Cuidado y asistencia personal. Nos referimos al acompañamiento y ayuda en las actividades básicas de la vida cotidiana, siempre respetando su autonomía. Brindar alimentación e hidratación a las personas durante el horario que concurran al Centro. Se ofrecerá un servicio de transporte seguro y adaptado a los usuarios, desde su hogar al Centro y viceversa, para facilitar el acceso al mismo. 3. Apoyo a quienes cuidan de manera remunerada como no remunerada, es un objetivo central en las acciones que debe desarrollar un Centro Diurno, por la premisa de que la calidad de vida de las personas que cuidan repercute directamente en la calidad de la atención que brindan. 4. Integración comunitaria, coordinación y potenciación de los recursos disponibles en el territorio. Actividades dirigidas a sensibilizar y concientizar a la sociedad sobre la dependencia. 5. Apoyo a la formación de cuidadores.

Las modalidades de atención son dos: 20 o 40 horas semanales, con un mínimo de 30 y un máximo de 40 cupos.

Está previsto para este año y ya se hizo llamado a licitación, la apertura de diez centros diurnos en el país, uno de los cuales será en Tacuarembó, más precisamente en Paso de los Toros.

Consideramos importante tratar hoy este tema porque sin dudas mejorará la calidad de vida de los isabelinos de 65 años en adelante que hoy están en su casa con dependencia leve o moderada y de quienes los cuidan.

Es por ello que ahora junto con el Edil Jesús Casco, vamos a presentar un anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental Social la instalación del Centro Diurno de Paso de los Toros. Muchísimas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sra. Edil, se dará trámite a su solicitud.-

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Señor Presidente, señores Ediles; hemos estado recorriendo con la Comisión de Descentralización y Desconcentración de la Junta Departamental, los diferentes Municipios y las Juntas Locales. Agradecemos especialmente a los responsables de esos institutos el habernos recibido. El miércoles pasado estuvimos con Javier Arbiza en Achar y luego en Curtina donde fuimos amablemente recibidos por el compañero Ricardo Roberto Olivera y el amigo Semper, en la Junta Local de Curtina, estuvimos allí junto a María Bleda, Nina Benítez, Marino de Souza y Abel Ritzel. Quiero hacer dos referencias que me parecen importantes señor Presidente, en Curtina se están colocando, ya está casi pronta la obra, 200 luminarias led de última generación, que recorren toda la localidad de Curtina, seguramente van a beneficiar en materia de seguridad, iluminando con eficiencia además, servicio que es importante sin dudas y más en las localidades del interior del departamento. Otra cuestión de la que tomamos nota con los compañeros de la Comisión fue un proyecto de clasificación de residuos que de mano del Gobierno de Canadá, de la Intendencia de Tacuarembó, la Junta Local de Curtina y PRODEMA, se viene desarrollando a los efectos de recolectar la basura ya clasificada. Bolsa “marrón, amarilla, verde, gris”; la bolsa marrón para residuos

compostables que se recoge los lunes; la bolsa amarilla con residuos plásticos que se recoge los lunes también, la bolsa verde para secos reciclables como vidrio, papel, cartón, latas, etc., el último jueves del mes y la bolsa gris con orgánicos no reciclables que se recogen los martes y viernes de cada semana. Trabajan en este proyecto un grupo de 4 mujeres que se encargan de recolectar, reclasificar esos residuos y distribuirlos, negociarlos luego. Queremos destacarlo como un hecho positivo; en Tacuarembó se intentó en su momento sin mucho éxito hacerlo y nos parece buena cosa que este proyecto, esta apuesta que hace el Gobierno Departamental desde una comunidad como la de Curtina a los efectos de concretar algo que me parece que es importante para lograr la armoniosa convivencia entre el individuo y el medio ambiente en el que vive. Nos congratuló mucho conocer esta experiencia, obviamente el deseo de éxitos a quienes están al frente de esta iniciativa, que sirva como ejemplo y quién sabe si después no sirva para ser aplicado en otros rincones de nuestro departamento. Vaya entonces el reconocimiento y las felicitaciones a la Intendencia de Tacuarembó, a la Junta de Curtina, obviamente al Gobierno de Canadá por esta colaboración y el mejor de los éxitos que nos parece absolutamente importante.

Señor Presidente, señores Ediles; el 1° de Mayo - “Día de los Trabajadores” – que se conmemorará como corresponde, tenemos dos eventos que nos parecen importantes destacar. El primero los 70 años de Central Fútbol Club, en nombre de una cantidad de personas que conocimos y conocemos que hacen parte de esa Institución, no puedo desconocer desde esta Banca la participación de César y de Amer Yacks, ambos integrantes en su momento de esta Junta Departamental y ambos Presidente en su momento del Central Fútbol Club, por el esfuerzo realizado por 70 años de existencia de una Institución absolutamente referenciada a esa populosa barriada que está ubicada allí, del otro lado del puente. Y también, este martes 1° de Mayo cumple 42 años de existencia Radio Ibirapitá de San Gregorio de Polanco, nos parece también de justicia por el vínculo que hemos logrado, por la difusión que le ha dado a las cosas que hace la Junta y en lo que me es personal, por la oportunidad de comunicar aquellas cosas que aquí hacemos, felicitar a los propietarios, al personal, a quienes hacen la radio y desde ellos a la comunidad toda de San Gregorio de Polanco que obviamente en estos 42 años se ha visto beneficiada con la existencia de este medio de comunicación que tanto le aportó a la historia reciente de esta comunidad de San Gregorio. Agradezco a la Mesa haga llegar estas saluciones y estos reconocimientos a los diferentes destinatarios en término de cumplir de alguna forma con algún compromiso personal que nos parece bueno asumirlo desde esta función. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Se hará efectivo su pedido.

Tiene la palabra la señora Edil Lila de Lima.

Sra.Edil Lila de Lima: Señor Presidente, señores Ediles: en primer lugar quiero recordar que el día martes 24 se celebró el día del Municipio de las Américas, en consonancia con ello fue el día del Funcionario Municipal, por eso quiero hacer llegar a todos los funcionarios municipales del departamento un saludo fraterno y un reconocimiento a su trabajo, en la seguridad de que en el lugar que esté, está colaborando al desarrollo del departamento.

Siguiendo con las causas que tiene su día, el día domingo 22 fue el Día de la Tierra, seguramente ese día estaría designado para que reflexionemos sobre los cuidados que

estamos teniendo con nuestro planeta tierra, nuestra primera casa, y que de nosotros depende el futuro incierto que tiene en este momento y que es lo que le vamos a dejar a las generaciones venideras. Por eso quiero aprovechar y comentar un proyecto muy amigable con el medio ambiente que se viene desarrollando en Paso de los Toros con mucho éxito.

Desde hace ya aproximadamente 25 años, en la ciudad de Paso de los Toros, se implementó el llamado PROYECTO VIDA, que tiene como objetivo, el reciclaje de Residuos.

El desarrollo del mismo se ha ido fortaleciendo a través de estos años en un proceso de mejoramiento continuo donde se destacan diferentes etapas como:

Convenio con IDT- MUNICIPIO- MIDES donde se organizaron en una cooperativa 13 personas que hurgaban en el vertedero Municipal y humanizando su trabajo, pasan a clasificar en el galpón municipal donde reciben residuos reciclables provenientes de los domicilios y los clasifican para su venta.

Otro ejemplo CONVENIO IDT – MUNICIPIO- MIDES se adquiere un camión para la recolección de residuos y posterior entrega al depósito reciclador.

Y a fines del año pasado se comienza con la etapa Ampliación del Proyecto Vida, esto surge de un llamado a proyectos, de parte de OPP a través del fondo de Apoyo a Iniciativas Municipales, donde el Municipio de Paso de los Toros se postuló junto a 80 municipios interesados, y solo fueron seleccionados 23, entre los que se encuentra el Proyecto Vida.

Al evaluarlo fue muy importante, el peso que tuvo, los antecedentes de 25 años de trabajo en reciclaje, donde se logró sensibilizar a la población en el cuidado del medio ambiente y en la importancia de la clasificación domiciliaria y el depósito adecuado de residuos reciclables, con los beneficios que producen para la población, colaborando a mantener limpia la ciudad. También se destacó el esfuerzo conjunto de la Intendencia Departamental de Tacuarembó- Municipio de Paso de los Toros y Mides y el trabajo que realizan las 13 familias mencionadas anteriormente.

Es así que con el aporte económico de 1.500.000 pesos por parte de OPP y una contrapartida de la IDT y el municipio isabelino, se colocaran aproximadamente 200 contenedores para depositar exclusivamente residuos inorgánicos: plástico, cartón, vidrio, los que irán ubicados en las calles de Paso de los Toros junto a los contenedores que ya están donde se colocan los residuos orgánicos domiciliarios.

Señor Presidente quiero comentar que Paso de los Toros cuenta ahora con un Anfiteatro, con capacidad para 800 espectadores sentados.

El mismo fue inaugurado el mes pasado, con la presencia del señor Intendente Departamental, autoridades y público presente que colmó los lugares.

Esta fue otra etapa de la construcción del Espacio Recreativo, Cultural y Turístico llamado paseo del ferrocarril de Paso de los Toros. En esa instancia el Intendente Departamental Dr. Eber da Rosa recordó: que éste era uno de los objetivos a conseguir en trabajo conjunto con la Alcaldía, al empezar este período de gobierno. Para la construcción OPP aportó dos millones y medio de pesos, mientras que la IDT y el Municipio aportaron ocho millones de pesos.

Y este espacio físico surge de un acuerdo de la IDT con el Directorio de AFE, en una época que lo integraba un hijo de Paso de los Toros, el Dr. Jorge Urcelay. Destaco en este ámbito,

estas obras; avances que colocan a la ciudad isabelina en la vanguardia, sino que también y seguramente lo más importante promueven la expresión física, artística y cultural de los isabelinos, como lo es también el Centro Cultural Isabelino, iniciativa del exintendente departamental Prof. Wilson Ezquerro.

Solicito que mis palabras sean enviadas a toda la prensa del departamento. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará curso a su solicitud señora Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Depratti.

Sr. Edil Oscar Depratti: Buenas noches Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; el pasado jueves cuando se votó la Rendición de Cuentas del año 2016 de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, no fue nada distinto al año anterior cuando votamos las Rendiciones de Cuentas de los años 2014 y 2015 en forma conjunta, donde el Partido Nacional se resguarda bajo las palabras “que se dé por suficientemente debatido el tema”, coartando de esa manera toda oportunidad de discusión pública como maneja los dineros públicos ésta Intendencia gobernada desde hace 60 años por el Partido Nacional.

Por supuesto que nosotros vamos a asegurar una y otra vez, que si la Intendencia Departamental de Tacuarembó dice tener un superávit, es, entre otras cosas, por obras que no se han hecho y en el mejor de los casos en forma parcial.

Por supuesto que no voy a enumerar en éstos cinco minutos la cantidad de obras que hace años están en esta situación, pero si Sr. Presidente, me voy a detener en una que debido a las últimas precipitaciones en San Gregorio de Polanco, se está haciendo cada vez más urgente su concreción. Me refiero específicamente a la construcción de cordón-cuneta y pluviales en el Barrio Peñarol de la localidad antes mencionada.

El 25 de Mayo del año pasado efectué un pedido de Informes por ésta obra y se me contestó que se efectuó Licitación Pública N° 06/2014 con apertura el 15 de Diciembre del 2014, siendo adjudicada a la Empresa Ramón C. Alvarez S.A., se suscribió contrato con la empresa el 26 de Agosto del 2015, el monto de la obra es de 33:893.942 pesos, se financiará con fondos propios de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, debía hacerse porque así está plasmado en el Presupuesto Quinquenal del año 2016. Solamente con ésta obra no hecha ya da por tierra con el famoso superávit que se dice tiene la Intendencia en el año 2016.

Sr. Presidente, amparado en el Artículo 284° de la Constitución de la República, pido que se me suministre la fecha exacta para el comienzo de esta obra así como su duración.

Como recordarán, el 27 de Diciembre del año pasado se pre- inauguró con gran movimiento de Autoridades Nacionales y Departamentales, con gran cobertura en la prensa local y nacional y un gran espectáculo de música y fuegos artificiales y por supuesto un gran gasto para el Erario Público: la Rambla de San Gregorio de Polanco.

Hoy, luego de la primera lluvia de muchos milímetros que debió soportar vemos con gran tristeza y preocupación, el gran deterioro que fue objeto esta obra aún no terminada y lo peor el deterioro ecológico que sufrió la playa por el vertido de las bocas de tormenta por dónde escurren las aguas pluviales de esa parte de la ciudad.

Es por eso que voy a suministrar varias fotos que respaldan mis palabras.

Apelando al sentido común, suponemos que la otra obra a la que me referí anteriormente, está muy ligada a la obra de la rambla, porque de efectuarse creemos que se podía mitigar el daño que la rambla sin terminar le está haciendo a las playas de San Gregorio, porque la parte donde no hay obras hoy la vemos sin ningún tipo de problemas; es decir, como la conocemos desde hace muchos años.

Por eso Sr. Presidente, amparándome en el Artículo 284° de la Constitución de la República, queremos que se nos suministre un informe por parte de los técnicos de la Intendencia Departamental de Tacuarembó: ¿cómo se piensa solucionar los problemas hoy detectados?, ¿qué se va hacer para que esto no vuelva a suceder?, ¿por qué no se ha terminado aún la obra?, ¿cuál es el motivo por el cual las barandas metálicas y torres de luz no están terminadas?, ¿por qué no se ha puesto pasamanos en las escaleras hacia la playa?

En otro orden de cosas Sr. Presidente, y ya para ir finalizando, luego de haber leído atentamente el Artículo 273° de la Constitución de la República, quiero que se me aclaren varias interrogantes que tengo sobre ésta boleta -de la cuál daré fotocopia- que fue abonada por ésta Junta Departamental en el año 2013 por un monto de \$24.717 al Resort Spa Termal Los Naranjos por cuatro días de alojamiento y gastos de restaurante y spa.

Quiero que se me suministre la información, si hubo algún evento al cual la Junta Departamental de Tacuarembó fue invitada durante los días 08 del mes de Julio de 2013 al 12 de Julio de 2013, en la Ciudad de Salto o cercanías, ¿qué función desempeñaba el titular de la boleta de ésta Junta en esa fecha?

Y ahora sí para finalizar Sr. Presidente, quiero mandar un saludo y Feliz Día de los Trabajadores Rurales que se va a conmemorar el próximo 30 de Abril, así como también a todos los trabajadores nuestros compañeros de ruta en el próximo 1° de Mayo y también en este mes de grandes eventos, un saludo a la Radio IBIRAPITA de San Gregorio de Polanco. Pido que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita y en especial a la de San Gregorio de Polanco. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Se hará efectivo su pedido. Tiene la palabra la Sra. Edil Leonor Soria.-

Leonor Soria: Señor Presidente, señores Ediles, señoras Edilas: en el día de hoy queremos saludar a todos los trabajadores y trabajadoras rurales que el próximo 30 de abril están celebrando su día, trabajadores y trabajadoras si bien al otro día tenemos el 1° de Mayo que nuclea a todos los trabajadores y trabajadoras del país y del mundo, de todas maneras esta diferenciación que hacemos en relación a la tarea que realiza efectivamente el trabajador y la trabajadora rural, hace cuestión no solo del trabajo de la tierra sino la sostenibilidad del desarrollo de las tareas primarias que son absolutamente necesarias para el sostén del país. Todo lo que tiene que ver con los aportes y trabajos que hace la mujer rural también es importante destacar.

El 1° de Mayo como se celebra en todo el mundo de alguna manera tiene que ver con la conquista de los derechos de trabajadores y trabajadoras, para nosotros también es importante ya que evidentemente si bien tenemos que seguir profundizando la conquista de los derechos laborales, hemos avanzado muchísimo y en ese sentido es que saludamos a todos quienes trabajamos en el país.

Hoy señor Presidente se realizó en Tacuarembó una asamblea convocada por el Consejo Nacional de la Diversidad, para confeccionar el primer plan de la Diversidad, así como hay un plan que tiene que ver con los derechos humanos, hay un plan que tiene que ver con los derechos en general de las políticas sociales, como hay un plan que tiene que ver con la niñez, la infancia y la adolescencia, también se está comenzando a confeccionar el Plan de la Diversidad. En este sentido nosotros saludamos esta iniciativa que surge a través del Consejo Nacional de la Diversidad, pero también evidentemente tiene que ver con la visibilidad que tiene también de concepción de políticas sociales que se desarrolla desde el Ministerio de Desarrollo Social y también hacemos notar que no es en un día cualquiera, hoy se celebra a nivel internacional el día de la Visibilidad Lésbica, esto quiere decir que en general el Movimiento de la Diversidad siempre ha tenido internamente una mayor carga de reconocimiento a la Diversidad Masculina y la Diversidad Femenina ha quedado un poco relegada en este sentido y por eso el 26 abril es el Día de la Visibilidad Lésbica, por eso nosotros queremos saludar por supuesto y a su vez hacer este comentario que no es en un día cualquiera que se celebra en Tacuarembó, donde participaron integrantes de diferentes organizaciones e instituciones en esa actividad.

Y particularmente señor Presidente en este último minuto que me queda, me quería referir a la situación muy confusa de como funcionaron las instituciones del Estado con la situación de la chica de la UTU que fue agredida por su padre, luego de denunciar en el centro escolar que es abusada sexualmente, que es maltratada y la justicia resuelve volverla a su casa. La vulnerabilidad de los derechos de la joven adolescente llama poderosamente la atención sobre todo cuando el padre una vez que toma conocimiento a partir de otro familiar a quien se le avisa que la niña está haciendo la denuncia, casualmente también era un abusador, el padre va a retirarla y aparte de golpear a la adolescente golpea a profesores y funcionarios. Queremos hacer un llamado de atención porque nos parece que las instituciones en este caso no han resuelto de la mejor manera la situación, por lo menos es lo que entendemos nosotros. Agradecemos que nuestras palabras sean enviadas a la prensa. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Se hará efectivo su pedido. De esta manera hemos finalizado la Media Hora Previa.

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al Primer Punto del Orden del Día: “*Consideración y aprobación del Acta N°. 8 – Sesión Extraordinaria* celebrada en fecha 19 de abril de 2018”.-

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: UNANIMIDAD (22 en 22).-

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al Segundo Punto del Orden del Día: “*Asuntos Entrados*”. Por Secretaría se dará lectura.

SECRETARÍA: Asuntos Entrados, Sesión 26 de abril de 2018.

25/04/18 167/18 I.D.T.; eleva Exp. 1411/17, solicitando la anuencia para adquirir un bien inmueble sito en la localidad catastral Tacuarembó, destinado al “ensanche del Bulevar Rodríguez Correa” por título compraventa y modo tradición. **COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

25/04/18 168/18 EDIL DPTAL MAXIMILIANO CAMPO; electo por la Lista 2210 del Partido Colorado y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del sábado 21 al jueves 3 de Mayo de 2018, inclusive, por motivos particulares, solicitando se convoque al primer Suplente Sr. Rubén Moreira.

PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA

25/04/18 169/18 COMITÉ DELIBERANTE “CUENCA DEL RIO NEGRO”; eleva Of. 0029/18, convocando al Sr. **Edil Gerardo Mautone** (en su calidad de Secretario de la MPCNE), para la reunión del Comité Deliberante, “Cuenca del Río Negro” que se ha previsto para los días sábado 27 al 29 de Abril próximo, a la hora 15:00 en la sede de la Junta Departamental de Flores”. **PASA AL SEÑOR EDIL CONVOCADO**

25/04/18 170/18 COMITÉ DELIBERANTE “CUENCA DEL RIO NEGRO”; eleva Of. 013/18, convocando a los Ediles Jorge Ferreira (ó Edgardo Gutiérrez), Mario Segovia (ó Gustavo Bornia), Nildo Fernández (ó Rubén Moreira), y Richard Menoni (ó Augusto Sánchez), a la invitación recibida para 2da. Reunión Abierta 2018 de la Cámara Uruguaya de Turismo que se ha previsto para el viernes 27 de Abril próximo, a la hora 15:30 en el Cine Plaza de la ciudad de Trinidad. **PASA A LOS SEÑORES EDILES CONVOCADOS**

25/04/18 171/18 CONGRESO NAC. DE EDILES; eleva Of. 249/17, convocando a los Ediles Fabricio Semper (ó Gustavo Amarillo ó Abel Ritzel), Dorys Silva (ó Gusavo Amarillo) Mario Segovia, Maximiliano Campo (ó Nildo Fernández), Richard Menoni (ó Rosana Ramagli), y al suscrito (ó Marino de Souza) para la reunión de la MPCNE y sus Comisiones Asesoras, que se realizará entre el viernes 25 y el domingo 27 de Mayo próximo en la Sede de la Junta Departamental de Rivera. **PASA A LOS SEÑORES EDILES CONVOCADOS**

25/04/18 172/18 CONGRESO NAC. DE EDILES; eleva Of. 250/17, invitando (ó a Secretario/a General de este Legislativo Departamental, para la próxima reunión de Presidentes y Secretarios de Juntas Departamentales, que se ha previsto para el sábado 26 de Mayo próximo en la Sede de la Junta Departamental de Rivera a la hora 9:00. **PASA A LOS SEÑORES SECRETARIOS CONVOCADOS**

25/04/18 173/18 COMITÉ DELIBERANTE “CUENCA DEL RIO NEGRO”; eleva Of. 034/18, dando tramite a lo resuelto en la última reunión de ese Comité Deliberante, con el fin de solicitar a la Comisión de Turismo de esta Junta, se gestione ante el Sr. Intendente Departamental la propuesta de que dentro de las competencias deportivas que se puedan llevar adelante anualmente en el Río Negro, se establezca un “Premio al uso sustentable del Río Negro. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD Y DDHH**

25/04/18 I.D.T.; eleva Exp. 3302/17, promulgando el Decreto N° 12/18, de la Junta Departamental del 12 de Abril del corriente año, autorizase la instalación por parte del

Gobierno Departamental, de una placa en el “Solar de Artigas” sito en la ciudad de Asunción Paraguay. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

25/04/18 133/17 I.D.T.; eleva Exp. 2643/16, caratulado “Sociedad Criolla Patria y Tradición – solicitan gestionar la celebración de un nuevo “Comodato” de uso por el término de treinta años del bien. **COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

25/04/18 174/18 I.D.T.; eleva Exp. 833/18 contestando planteamiento Edil Jorge Ferreira, quien solicita se le informe respecto a chapas matriculas correspondientes al Ministerio del Interior que circulan en nuestro departamento. **PASA AL SR. EDIL**

25/04/18 175/18 MESA JUNTA DPTAL DE TACUAREMBO; eleva a consideración de esa Comisión la propuesta de Modificación Presupuestal de este Organismo, que regirá en el Periodo 2018-2020. **COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

25/04/18 176/18 EDIL DPTAL SR. OSCAR DEPRATTI; al amparo del artículo 284 de la Constitución de la Republica, solicita información ante las lluvias caídas pasados en la localidad de San Gregorio de Polanco que provocaron erosión de la playa a la altura de la nueva obra del parque de protección costera. **PASA A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

-5-

SR. PRESIDENTE: A continuación “*Expedientes con comunicación de pase a archivo*”.- Se pasa a dar lectura por Secretaría.

SECRETARÍA: Comisión de Transporte, Vivienda y Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - Expedientes con comunicación de pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó;//

Exp. Int. 132/17 – caratulado: Ediles del Partido Nacional presentan anteproyecto solicitando se declare el día 3 de agosto como “Día de las Cooperativas de Viviendas de Tacuarembó”. Por la Comisión de Transporte, Viviendas y Obras Públicas: Mtro. Richard Menoni (Presidente) – Prof. Enrique Reyes (Secretario ad-hoc).-

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 21:33).-